

AVISO DE REMATE
Exp.Electr. 922212025 // 04

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL AD-HOC EN FUNCIONES DE ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **MULTIBANK INC.**, contra **JEANNETTE CLARA ANTONIA PEGUERO SALAS**, se ha señalado el día **DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2026**, como fecha para que, durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL Nº 30252631 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 2A 194

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN PISO 1800, EDIFICIO P.H. CONJUNTO INMOBILIARIO MYSTIC VALLEY, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 73.31m²
MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO AL NORTE DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE Y SIGUIENDO LAS PAREDES MEDIANERAS E INTERIORES SE MIDEN CINCO METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (5.55M) EN DIRECCIÓN NOROESTE, DOS METROS CON VEINTITRÉS CENTÍMETROS (2.23M) EN DIRECCIÓN SUROESTE, QUINCE CENTÍMETROS (0.15M) EN DIRECCIÓN NOROESTE, TRECE METROS CON VEINTITRÉS CENTÍMETROS (13.23M) EN DIRECCIÓN NORESTE, CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.55M) EN DIRECCIÓN SURESTE, UN METRO CON SESENTA CENTÍMETROS (1.60M) EN DIRECCIÓN NORESTE, UN METRO CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.45M) EN DIRECCIÓN SURESTE, VEINTIDÓS CENTÍMETROS (0.22M) EN DIRECCIÓN SUROESTE, UN METRO (1.00M) EN DIRECCIÓN SURESTE, VEINTIDÓS CENTÍMETROS (0.22M) EN DIRECCIÓN NORESTE, UN METRO CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (1.25M) EN DIRECCIÓN SURESTE, SESENTA CENTÍMETROS (0.60M) EN DIRECCIÓN NORESTE, UN METRO CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS (1.20M) EN DIRECCIÓN SURESTE, UN METRO (1.00M) EN DIRECCIÓN SUROESTE, VEINTICINCO CENTÍMETROS (0.25M) EN DIRECCIÓN SURESTE, DOS METROS CON SETENTA Y TRES CENTÍMETROS (2.73M) EN DIRECCIÓN SUROESTE, TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.35M) EN DIRECCIÓN NOROESTE, CUATRO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (4.50M) EN DIRECCIÓN SUROESTE, TREINTA CENTÍMETROS (0.30M) EN DIRECCIÓN SURESTE, CUATRO METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS (4.92M) EN DIRECCIÓN SUROESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA.

COLINDANTES: SE ENCUENTRA AL NORESTE CON VACÍO Y TORRE CIEN (T-100); AL SURESTE CON UN PASILLO DE CIRCULACIÓN, ASCENSOR Y VACÍO; AL SUROESTE CON UN MÓDULO DE ESCALERA; AL NOROESTE CON VACÍO, VISTA AL PARQUE DE LA ROTONDA.

VALOR DEL TRASPASO: CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA BALBOAS (B/. 119,990.00)
EL VALOR DE MEJORA ES B/.30,235.37 (TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y SIETE)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JEANNETTE CLARA ANTONIA PEGUERO SALAS(CÉDULA E-8-98026)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN MEJORAS ADICIONALES INSCRITAS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPRIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 18/ENE/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 529027/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC POR LA SUMA DE CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA BALBOAS (B/.106,990.00) Y POR UN PLAZO DE 360 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 1.96% UN INTERÉS ANUAL DE 1.75% LIMITACIONES DEL DOMINIO LES ES PROHIBIDO ENAJENAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO, SERVIDUMBRE Y CUALQUIER OTRA CARGA, SOBRE LA FINCA HIPOTECADA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101205122PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11553401. DEUDOR: JEANNETTE CLARA ANTONIA PEGUERO SALAS,CÉDULA: E-8-98026. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 11/JUN/2019,

EN LA ENTRADA 217089/2019 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 04/AGO/2025, EN LA ENTRADA 318743/2025 (0) A FAVOR DE MULTIBANK INC, ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. KATHIA DEL C. ROJAS DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1376 DE FECHA 07/jul/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1134 DE FECHA 07/JUL/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JEANNETTE CLARA ANTONIO PEGUERO SALAS (CÉDULA E-8-98026) CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO VENTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES BALBOAS CON NOVENTA Y Siete (B/.128,643.97) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE ORDENA EMBARGO A FAVOR DE MULTIBANK INC, SOBRE LA FINCA 30252631 PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA.

Servirá de base para el Remate la suma de **CIENTO DIECIOCHO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.118,000.00)** y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate .

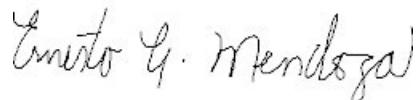
Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 23 de septiembre de 2025



ERNESTO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO (A) JUDICIAL
23-09-2025 01:53:42 PM
abna250923mkbe8